



*La información referente a las obligaciones de transparencia que señala la fracción XXVII (Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos.) del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y el diverso 74, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, NO APLICA al Fideicomiso Liquidador de Activos Financieros y Financiamiento a Sectores Estratégicos (FLAFFISE), toda vez que los recursos del Fideicomiso Liquidador de Activos Financieros y de Financiamiento a Sectores Estratégicos FLAFFISE son destinados a crear un fondo del cual puedan disponerse recursos para la administración, control y enajenación de Activos Financieros provenientes de fideicomisos públicos estatales para el financiamiento de acciones en áreas prioritarias de acuerdo a lo establecido en la cláusula cuarta del Contrato de Fideicomiso.*